

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PRIMER SEMESTRE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA UNIÓN E.S.P

CESAR AUGUSTO GOMEZ NARANJO

Gerente

2026

Empresa de Servicios Públicos de La Unión S.A. E.S.P



604 556 16 50



esp@launion-antioquia.gov.co



Calle 10 N°.10-36



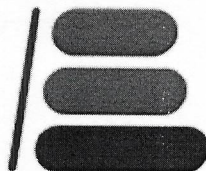
@launionesp



www.launionsaesp.com



Empresa de Servicios
Públicos de La Unión



En La Empresa de Servicios Públicos de La Unión S.A E.S.P, conforme a lo estipulado en la Ley 1474 de 2004, se realiza semestralmente la evaluación Independiente al Sistema de Control Interno – SCI. Esta evaluación está enmarcada en la séptima dimensión “Política de Control Interno” establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en un esquema de cinco (5) componentes:

1. Ambiente de Control,
2. Evaluación del Riesgo
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Actividades de Monitoreo

De acuerdo a lo anterior, para el primer semestre de 2026 se realizó la Evaluación al sistema de Control Interno en donde se analizaron los 5 componentes anteriores y se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 97%. Se evidenció una disminución respecto al segundo semestre de 2025 en la cual se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 98%.

La disminución de un 1% se debe a que, a la fecha de evaluación, no se ha dado cumplimiento a los siguientes aspectos:

- ✓ Fortalecer la Política de Gobierno y seguridad Digital
- ✓ Finalizar actualización del Modelo de operación por procesos de la Empresa
- ✓ Se debe actualizar la política de gestión documental. A continuación, se mencionan las desactualizaciones en materia documental:
 - La política de gestión documental
 - Plan de mejora de Gestión Documental
 - El Programa de Gestión Documental – PGD
 - El Plan Institucional de Archivos, etc.
- ✓ Mejorar la caracterización de usuarios.
- ✓ Se debe realizar una actualización de las tablas de retención documental con el fin de incluir temas que hacen falta para su adecuada clasificación documental.

Se recomienda prestar especial atención al tema Documental de la empresa, con el fin de tener debidamente actualizados los documentos antes mencionados y fortalecer este tema en la empresa. Para los demás aspectos, se espera que sean implementados en el segundo semestre del presente año.


CESAR AUGUSTO GOMEZ NARANJO
Gerente

Elaboró: Adriana Osorio – Contratista MIPG

Aprobó: Cesar Augusto Gomez Naranjo - Gerente

Empresa de Servicios Públicos de La Unión S.A. E.S.P



604 556 16 50



Calle 10 N°.10-36



www.launionsaesp.com



esp@launion-antioquia.gov.co



@launionesp



Empresa de Servicios
Públicos de La Unión